



## ¿QUÉ ES LA CERTIFICACIÓN?

Procedimiento por el cual se asegura que un producto, proceso, sistema o servicio se ajusta a las normas, lineamientos o recomendaciones de organismos dedicados a la Normalización Nacional o Internacional.

Es una actividad a cargo de los Organismos Nacionales de Certificación, que son personas morales acreditadas que cumplen con dicho objeto social.

Las actividades de certificación deberán comprender lo siguiente:

**1.-** Evaluación de los procesos, productos, servicios e instalaciones, mediante inspección ocular, muestreo, pruebas, investigación de campo o revisión y evaluación de los programas de la Calidad.

**2.-** Seguimiento posterior a la certificación inicial, para comprobar el cumplimiento con las normas y contar con mecanismos que permitan proteger y evitar la divulgación de propiedad industrial o intelectual del cliente; y

**3.-** Elaboración de criterios generales mediante Comités de Certificación donde participen los sectores interesados y las dependencias correspondientes.

Tratándose de Normas Oficiales Mexicanas los criterios que se determinen deberán ser aprobados por la dependencia competente.

## 1.- Normas Mexicanas

- Bloques, ladrillos o tabiques y tabicones (NMX-C-404)
- Cemento hidráulico (NMX-C-414)
- Paneles para uso estructural (NMX-C-405)
- Tinacos (NMX-C-374)
- Tubos de concreto simple (NMX-C-401)
- Tubos de concreto reforzado (NMX-C-402)
- Válvulas para agua de uso doméstico (NMX-C-415)
- Servicios de supervisión y verificación de la construcción de vivienda (NMX-C-442)

## 2.- Normas Oficiales Mexicanas expedidas por la Comisión Nacional del Agua (NOM-CONAGUA):

- Fluxómetros (NOM-005-CONAGUA)
- Fosas sépticas (NOM-006-CONAGUA)
- Regaderas (NOM-008-CONAGUA)
- Inodoros (NOM-009-CONAGUA)
- Válvulas de admisión y descarga (NOM-010-CONAGUA)

## 3.- Normas Oficiales Mexicanas expedidas por la Secretaría de Energía:

- Aislantes térmicos para edificaciones (NOM-018-ENER)

## 4.- Normas Oficiales Mexicanas expedidas por la Secretaría de Economía (NOM-SE):

- Cintas Métricas de acero y Flexómetros (NOM-046-SCFI)
- Gatos Hidráulicos tipo botella (NOM-114-SCFI)
- Vidrio de seguridad para la edificación (NOM-146-SCF1)

## 5.- Sistemas de la Calidad con respecto a:

- Sistemas de gestión de la calidad – Requisitos (NMX-CC-9001-IMNC-2000/ISO-9001:2008) para los sectores:
  - 15 Productos minerales no metálicos.
  - 16 Concreto, cemento, cal, yeso, etc.
  - 18 Maquinaria y equipo.
  - 28 Construcción.
  - 34 Servicios de ingeniería.
  - 36 Administración pública.
  - 37 Educación.
  - 39 Otros servicios sociales.

**MÁS DE 300 EMPRESAS HAN CERTIFICADO  
SUS PRODUCTOS  
Y/O SERVICIOS CON EL ONNCCE**

CALLE CERES No. 7, Col. CRÉDITO CONSTRUCTOR  
DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, MÉXICO, D.F. C.P. 03940  
CONMUTADOR Y FAX 01 (55) 5663-2950  
Página Web: [www.onncce.org.mx](http://www.onncce.org.mx)  
e-mail: [onncce@mail.onncce.org.mx](mailto:onncce@mail.onncce.org.mx)